



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 49

Acta número 49 Cuadragésima novena de la Sesión **ORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebrada el día viernes 01 de diciembre del 2023. Siendo las 19:17 diecinueve horas con diecisiete minutos del día antes citado, convocados en tiempo y forma por el Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, con el objeto de celebrar la presente sesión Ordinaria de conformidad con los artículos 29,30,31 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edificio integrado por el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Christian Arturo González Zavala, Albis Cristina Gallegos Hernández, José de Jesús Mena López, María Angélica Echeveste Gama, Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Jorge Arturo Silva Silva, Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y María de la Luz Mena Mendoza, bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de día y en su caso aprobación.
- III. Aprobación del Acta 48 Cuadragésima octava de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes 17 de noviembre del 2023.
- IV. Presentación y entrega del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2024, del municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco.
- V. Autorización para la firma de convenio y compra de 511 paquetes de uniformes escolares niña/niño (camisa tipo polo, jumper o falda, pantalón, calcetas y calzado en piel), con la empresa FEDCAL S.A. DE C.V. con domicilio en calle Av Astilleros 135, Colonia Las Trojes, en la ciudad de León Guanajuato; contratada bajo la modalidad de adjudicación directa, por la cantidad total de \$278,444.00, (doscientos setenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). Artículos que serán entregados por el municipio como aportación en especie, en cumplimiento a las reglas de operación del programa RECREA, Educando para la vida, ejercicio 2023, segunda etapa.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 49

- VI. Solicitud por parte del Director de Deportes, C. Francisco Javier Sandoval Luna y el entrenador de box, Edwin Benito Martínez, de insumos deportivos para la academia municipal de box.
- VII. Solicitud por parte de la Escuela Gabriela Mistral, de apoyo para traslado de niños que participaron en competencias de atletismo y lanzamiento de bala a nivel estatal, en Puerto Vallarta, Jalisco.
- VIII. Solicitud por parte del C. Juan Pablo Lozano Montaña, en su función de chofer de autobús escolar, de apoyo económico para el pago de cirugía que le realizarán a su madre.
- IX. Solicitud por parte de la C. Brenda Liliana Gutierrez Murillo, en su función de Intendente de presidencia, de apoyo económico para los gastos por parto y funerarios.
- X. Solicitud por parte de la Directora de la Escuela Primaria Rural Federal, Valentín Gómez Farías, de apoyo para la remodelación de la casa del maestro para utilizarla como aula.
- XI. Solicitud por parte de el comité de vecinos y colonos de la colonia La Campaña de Morelos, de instalación de letras monumentales.
- XII. Solicitud por parte del C. Martín Ramírez Gómez de permiso de venta de cerveza y bebidas de baja graduación en envase cerrado para llevar, en su tienda de abarrotes.
- XIII. Asuntos varios.
- XIV. Clausura de la Sesión.

Primer punto. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González solicitó al secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura proceda al pase de lista y verificación de quórum para el desahogo de la sesión, estando presentes 10 de los 11 Regidores que conforman el H. Cuerpo Edilicio, estando ausente el Regidor, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera quien solicitó se le justifique su inasistencia, por lo que fue expuesto al Pleno y se aprobó por Unanimidad de los presentes. Con base en lo anterior y de conformidad con los artículos 29,30,31 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, declaró legalmente instalada la



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 49

sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

Segundo punto. Propuesta del orden de día y en su caso aprobación.

El Secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura somete a aprobación el orden del día y se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** con **10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra**, **00 cero abstenciones** y estando ausente el Regidor, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera.

Tercer punto. Aprobación del Acta 48 Cuadragésima octava de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes 17 de noviembre del 2023.

El Secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura manifiesta que dicha acta les fue enviada en los anexos de la convocatoria para su análisis y solicita su aprobación. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** con **10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra**, **00 cero abstenciones** y estando ausente el Regidor, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera.

Cuarto punto. Presentación y entrega del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2024, del municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González se dirige al Pleno diciendo:

De conformidad con lo establecido por el artículo 216 de la Ley de Hacienda



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 49

Municipal del Estado de Jalisco, les presento el proyecto de presupuesto de Egresos del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco para el ejercicio 2024, a los integrantes del Cuerpo Edilicio.

Después de ello, se los envió en digital y posteriormente se los entregó impreso y en un disco, declara que la ley establece que el presupuesto se debe presentar al Pleno, el primer día hábil del mes de diciembre, del cual se tiene como plazo mínimo diez días y sin pasar del 30 de diciembre, para analizarlo y aprobarlo. Le pide a los integrantes del Pleno que lo revisen y que si tienen observaciones, se las hagan saber. Dando cumplimiento con lo establecido por el artículo 216 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, se continúa con la Sesión.

Quinto punto. Autorización para la firma de convenio y compra de 511 paquetes de uniformes escolares niña/niño (camisa tipo polo, jumper o falda, pantalón, calcetas y calzado en piel), con la empresa FEDCAL S.A. DE C.V. con domicilio en calle Av Astilleros 135, Colonia Las Trojes, en la ciudad de León Guanajuato; contratada bajo la modalidad de adjudicación directa, por la cantidad total de \$278,444.00, (doscientos setenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). Artículos que serán entregados por el municipio como aportación en especie, en cumplimiento a las reglas de operación del programa RECREA, Educando para la vida, ejercicio 2023, segunda etapa.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que en sesión anterior se aprobó que el municipio entrara a este programa y su primera etapa, declara que en esta ocasión ya se tiene que realizar la entrega de la segunda y es necesario aprobarla. Declara que por error, envió una cotización que no era y envía la que realmente es, con un costo más bajo que el que les envió. En ese tenor, solicita la autorización al Pleno para realizar la firma de convenio y compra de 511 paquetes de uniformes escolares niña/niño (camisa tipo polo, jumper o falda, pantalón, calcetas y calzado en piel), con la empresa FEDCAL S.A. DE C.V. con domicilio en calle Av Astilleros 135, Colonia Las Trojes, en la ciudad de León Guanajuato; contratada bajo la modalidad de adjudicación directa, por la cantidad total de \$263,778.20, (doscientos sesenta y tres mil setecientos setenta y ocho pesos 20/100 M.N.). Artículos que serán entregados por el municipio como aportación en especie, en cumplimiento a las reglas de operación del programa RECREA, Educando para la vida, ejercicio 2023, segunda etapa. El punto se



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 49

somete a votación y se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** con **10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra**, **00 cero abstenciones** y estando ausente el Regidor, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera.

Sexto punto. Solicitud por parte del Director de Deportes, C. Francisco Javier Sandoval Luna y el entrenador de box, Edwin Benito Martínez, de insumos deportivos para la academia municipal de box.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que la academia de box ha tenido mucho éxito tanto en hombres como en mujeres; declara que de parte de esta academia solicitan el apoyo para la compra de material que utilizan para la práctica de este deporte. El Regidor, Lic. Christian Arturo González Zavala expone que es de las academias que ha tenido más afluencia, que es por ello que ya se abrió un nuevo turno, declara que los que están más avanzados ya compraron sus guantes, que la idea es comprar para niños y juniors, declara que las caretas que utilizan son las de taekwondo y es necesario tener las propias, entre otros materiales, declara que el costo del material necesario es por la cantidad de \$8,103.09 ocho mil ciento tres pesos 09/100 M.N.. El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González resalta que los materiales entrarán en el inventario de la academia y solicita la aprobación para realizar la compra por la cantidad expuesta. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** con **10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra**, **00 cero abstenciones** y estando ausente el Regidor, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 49

Séptimo punto. Solicitud por parte de la Escuela Gabriela Mistral, de apoyo para traslado de niños que participaron en competencias de atletismo y lanzamiento de bala a nivel estatal, en Puerto Vallarta, Jalisco.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que ya fue la competencia ya pasó, pero que la solicitud llegó después de la sesión anterior. La Regidora, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández declara que de parte de la Escuela José Vasconcelos ya que fueron 2 alumnos de la escuela Gabriela Mistral y 1 de la José Vasconcelos, declara que por alumno solicitaron la cantidad de \$3,500.00 tres mil quinientos pesos 00/100 M.N. con los cuales se cubrió el hospedaje de los alumnos y sus acompañantes, por lo que solicitan la aprobación del gasto erogado. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** con **10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic.Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra, 00 cero abstenciones** y estando ausente el Regidor, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera.

Octavo punto. Solicitud por parte del C. Juan Pablo Lozano Montaña, en su función de chofer de autobús escolar, de apoyo económico para el pago de cirugía que le realizarán a su madre.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que la mamá de Juan Pablo tiene la necesidad de operarse para retirarse unos quistes de la matriz, declara que solicita el apoyo como empleado del municipio, por la cantidad de \$30,000.00 treinta mil pesos 00/100 M.N. y lo pone a consideración del Pleno. Después de analizarlo, se propone que se le apoye con el 50% cincuenta por ciento de lo solicitado. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** con **08 ocho votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic.Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 49

la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra, 02 dos abstenciones** por parte de los Regidores, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo y Lic. Jorge Arturo Silva Silva, y estando ausente el Regidor, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera.

Noveno punto. Solicitud por parte de la C. Brenda Liliana Gutierrez Murillo, en su función de Intendente de presidencia, de apoyo económico para los gastos por parto y funerarios.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que Brenda tenía 7 meses de embarazo y desafortunadamente perdió su a bebé, declara que solicita el apoyo para cubrir los gastos del hospital y de los gastos funerarios por las cantidades de \$19,000.00 diecinueve mil pesos 00/100 M.N. y \$12,000.00 doce mil pesos 00/100 M.N. respectivamente, propone que de igual forma se le apoye con el 50% cincuenta por ciento de lo solicitado. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** con **08 ocho votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra, 02 dos abstenciones** por parte de los Regidores, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo y Lic. Jorge Arturo Silva Silva, y estando ausente el Regidor, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera.

Décimo punto. Solicitud por parte de la Directora de la Escuela Primaria Rural Federal, Valentín Gómez Farías, de apoyo para la remodelación de la casa del maestro para utilizarla como aula.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que la matrícula de esta escuela primaria ubicada en San Fernando, aumentó y no caben en el aula, declara que solicitan el apoyo para remodelar y acondicionar la casa del maestro, para cubrir la demanda. El Regidor, C. José de Jesús Mena López expone que ya solicitaron a la Secretaría de Educación, de otro maestro y se les autorizó, pero que les piden como requisito tener un espacio adecuado. El Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva cuestiona las condiciones físicas en que se encuentra este espacio para que no vaya a haber un riesgo para los niños a lo que el



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 49

Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González responde que ya fueron de Obras Públicas a realizar la valoración y sí está apta para hacerlo, por lo tanto solicita la autorización al Pleno para realizar dichas reparaciones. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** con **10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra**, **00 cero abstenciones** y estando ausente el Regidor, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera.

Décimo primer punto. Solicitud por parte de el comité de vecinos y colonos de la colonia La Campaña de Morelos, de instalación de letras monumentales.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que existe la inquietud de parte de los habitantes de la colonia La Campaña de Morelos, de colocar unas letras monumentales como las que están en el parque de la presa, con el nombre de la colonia, declara que existe un espacio que está entre la regadera y la calle del kinder. El Regidor, Lic. Christian Arturo González Zavala expone que Chano Esparza le comentaba que cuando tuvieron la asamblea del ejido, varios ejidatarios querían dejar fuera de la donación al templo, esta parte y después de dar puntos de vista, todos decidieron donarlo al templo para la colocación de las letras, lo cuál quedó plasmado en el acta de la Asamblea Ejidal. El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González da lectura a la solicitud y expone que quienes firman son, Martha Esparza, Feliciano Esparza, Bonifacia Mena, María Socorro Segura, Juan Alonso Trujillo, María de la Luz Becerra, Heriberto Serrano, Julio Vargas, Paola Esparza, José Echeveste y Chuy Esparza. Declara que se dio a la tarea de buscar en varios lugares, quien las fabrique y no le alcanzaron a tener la cotización, manifiesta que se está buscando la mejor opción y lo pone a consideración del Pleno. El Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva declara que mientras no se emitan los certificados parcelarios, no está la garantía jurídica de la propiedad de ese espacio, declara que primero debería estar concluido el proceso y presentar la cotización para poder decidir, declara que se está dando el paso 2 y 3, sin dar el 1; a lo que el Presidente Municipal, Lic.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 49

José de Jesús Sánchez González responde que aunque no haya certificado parcelario se pueden instalar, ya que la Asamblea Ejidal lo autorizó, que no se les están pidiendo que donen el terreno, sino solo la instalación de las letras. En virtud de lo anterior solicita que se autorice la compra e instalación de las letras, buscando la mejor cotización y posteriormente se haría la aprobación de la inversión. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** con **09 nueve votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra**, **01 una abstención** por parte del Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, y estando ausente el Regidor, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera.

Décimo segundo punto. Solicitud por parte del C. Martín Ramírez Gómez de permiso de venta de cerveza y bebidas de baja graduación en envase cerrado para llevar, en su tienda de abarrotes.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que en la sesión anterior, la Regidora, C. María de la Luz Mena Mendoza tocaba el tema de la licencia para licorería que se le había negado a Martín; expone que se acercó para buscar una solución y lo que se le recomendó que lo solicitara venta de cerveza y bebidas de baja graduación en envase cerrado para llevar, ya que es complemento de una tienda de abarrotes y en ese sentido es como realizó la solicitud, lo cual puso a consideración del Pleno. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** con **08 ocho votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra**, **02 dos abstenciones** por parte de los Regidores, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo y Lic. Jorge Arturo Silva Silva, y estando ausente el Regidor, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera.



**H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.**

ACTA No. 49

Décimo tercer punto. Asuntos varios. **(No hay).**

Décimo cuarto punto. Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González realiza la clausura de la Sesión siendo las 20:33 veinte horas con treinta y tres minutos de la fecha de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron y siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Lic. José de Jesús Sánchez González.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Lic. María Cruz Rojas Cabrera.
SINDICO.

Lic. Christian Arturo González Zavala.
Hernández.
REGIDOR.

Mtra. Albis Cristina Gallegos
REGIDORA.

C. José de Jesús Mena López.
REGIDOR.

C. María Angélica Echeveste Gama.
REGIDORA.

C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera
REGIDOR.

Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.
REGIDORA.

Lic. Jorge Arturo Silva Silva.
REGIDOR.

C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez.
REGIDORA.

C. María de la Luz Mena Mendoza

Lic. Luis Angel Esparza Segura



**H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.**

ACTA No. 49

REGIDORA.

SECRETARIO GENERAL.

